

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FARMAGE ECUATORIANA S.A.
Celebrada el 15 de marzo del 2013**

En las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Rumipamba 901 y Av. República Edif. Alex 5to Piso, Of. 502, Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h00, del día viernes 15 de marzo del 2013, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FARMAGE ECUATORIANA S.A.**

Preside la sesión, como Presidente Ad-Hoc el Dr. Juan Andrés Naranjo y actúa como Secretario su Gerente General, Dra. Cristina Elizabeth Ulloa Vaca.

La Presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los Socios:

FARMAPLUS N.V., debidamente representada por su apoderado especial Dr. Juan Andrés Naranjo, titular de 799 acciones ordinarias y nominativas, de US\$ 1,00, cada una.

CRISTINA ELIZABETH ULLOA VACA, por sus propios y personales derechos, titular de 1 acción ordinaria y nominativa, de US\$ 1,00, cada una.

Verificado el quórum se da inicio a la Junta la misma que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 800,00.

1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Informe anual del **Comisario señor René Villacís Díaz**, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Sobre el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- La Gerente General, procede a dar lectura de su informe, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- El Comisario de la compañía, procede a dar lectura a su respectivo informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue puesto a disposición de los accionistas. La junta general por unanimidad resuelve aprobar el orden del día.

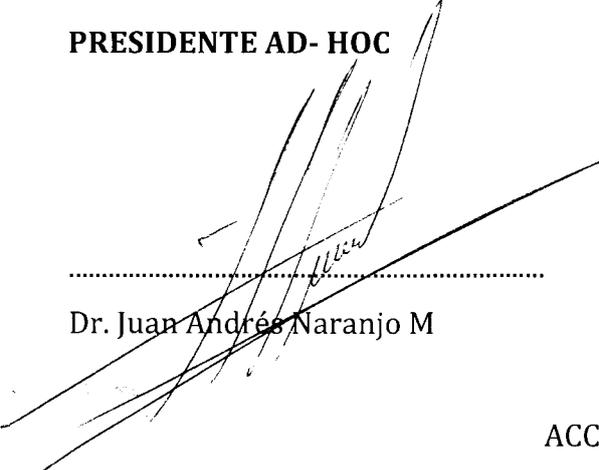
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- La Junta después de un intercambio de opiniones, se verifica que la compañía tuvo pérdida por lo cual nada hay que repartir.

La junta por unanimidad aprueba el orden del día y autoriza a la Gerente General a fin de que se ejecute esta resolución.

Sin tener otro punto que tratar, y siendo las 11H00, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

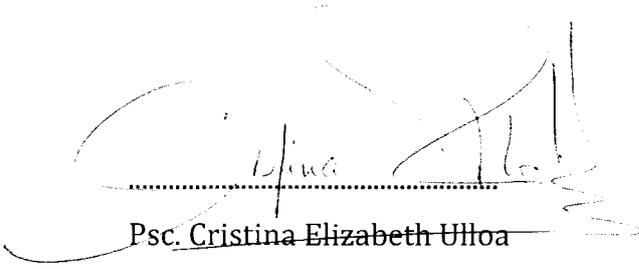
Terminando el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los Accionistas y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta junta.

PRESIDENTE AD- HOC



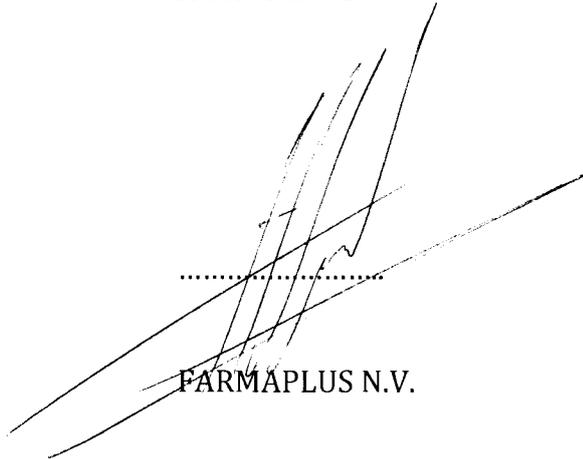
.....
Dr. Juan Andrés Naranjo M

SECRETARIA-SOCIA



.....
Psc. Cristina Elizabeth Ulloa

ACCIONISTA



.....
FARMAPLUS N.V.